

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10435** *Real Decreto 732/2013, de 20 de septiembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Olena Khomenko.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Olena Khomenko y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 2013,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Olena Khomenko, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 20 de septiembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ